

# La historiografía colonial y los fundamentos de la tesis independentista clásica en Uruguay<sup>1</sup>

## *Colonial historiography and foundation of the classical pro-independence thesis in Uruguay.*

Tomás Sansón Corbo

Universidad de la República, Uruguay  
slbt@hotmail.com

### Resumen

Los autores canónicos de la historiografía uruguaya identificaron en la época colonial un conjunto de factores -económicos, sociales, políticos y geográficos- que, en su opinión, condicionaron en los pobladores del territorio de la Banda Oriental, sentimientos de carácter autonomista que se transformarían en independentistas. Esta interpretación, conocida como *tesis independentista clásica*, tuvo entre sus más destacados representantes a Francisco Bauzá, Pablo Blanco Acevedo y Juan Pivel Devoto. En este artículo pretendemos analizar las principales obras de estos historiadores a efectos de identificar en las mismas los caracteres originales de la historia oficial uruguaya.

**Palabras clave:** Uruguay, nacionalismo, historiografía

### Abstract

Canonical authors of the Uruguayan historiography have identified a set of social, political and geographical factors in the colonial period, that, in their opinion, have caused feelings of autonomist character in the inhabitants of *Banda*

---

<sup>1</sup> Este artículo constituye una síntesis de mi tesis doctoral titulada *La historiografía de la Banda Oriental. El período colonial en Uruguay*, dirigida por el Dr. Carlos Mayo (Universidad Nacional de La Plata, 2000). Pretende ser un homenaje al ilustre maestro.

*Oriental*, that later would turn into pro-independence sentiments. This interpretation, known as the *classic pro-independence thesis*, had among its most prominent representatives: *Francisco Bauzá*, *Pablo Blanco Acevedo* and *Juan Pivel Devoto*. In this article we intend to analyze the main works of these historians in order to identify in their works, the original characters of Uruguayan official history.

**Keywords:** Uruguay, nationalism, historiography.

## **Francisco Bauzá y la fundación del mito nacionalista**

Francisco Bauzá fue el historiador uruguayo más destacado del siglo XIX. Contribuyó a crear un conjunto de referentes pretéritos que cumplieron funciones continentadoras e identitarias del colectivo denominado “nación oriental”. Nació en Montevideo el 7 de octubre de 1849, en el seno de una familia de tradición católica. Se formó en el espiritualismo ecléctico de Cousin. Pretendió estudiar Derecho, pero abandonó la Universidad por no comulgar ni con el racionalismo dominante, ni con el exclusivismo clasista que, según él, imperaba en la institución.

Desde muy joven comenzó a actuar en política y en el periodismo.<sup>2</sup> Estuvo entre los fundadores de la *Sociedad de Amigos de la Educación Popular* (1868), pero se alejó de ella en virtud de la orientación laicista que le dio José Pedro Varela. Fue legislador en varias ocasiones, en representación del Partido Colorado. Planteó diversas iniciativas legislativas para promover el desarrollo de país y la defensa de su soberanía. No participó del proceso que llevó a Máximo Santos al poder y militó en contra de su gobierno. Durante la administración de Julio Herrera y Obes (1890-1894) tuvo una importante actuación como diplomático y ministro. Falleció el 4 de diciembre de 1899.

Publicó libros y artículos sobre diversos temas<sup>3</sup>, pero se destacó notoriamente

---

<sup>2</sup> Estuvo entre los opositores al gobierno de Venancio Flores. Fue redactor del diario *El Nacional*, que apareció el 1ro. de agosto de 1867. En el mismo predicó contra el caudillismo, a favor de las instituciones democráticas y propugnando el fin de la guerra con Paraguay. Luego de un atentado, el 30 de noviembre de 1867, el periódico dejó de salir. Cuando estalló la revolución de Timoteo Aparicio se enroló en la Guardia Nacional para defender al gobierno constituido. Participó en el combate de la Unión que obligó al caudillo blanco a levantar el sitio a Montevideo. Su lucha no fue solamente en el campo militar: también apeló a la razón para combatir al caudillismo. En el Club Universitario pronunció una conferencia titulada *Las Revoluciones*, en la que censuró la revuelta.

<sup>3</sup> Además de los trabajos de corte específicamente historiográfico, publicó otros de carácter jurídico, sociológico y literario: *Estudios teórico-prácticos sobre la institución del Banco Nacional* (1874), *Ensayo sobre la formación de la clase media* (1876), *Estudios literarios* (1885) (colección de artículos vinculados a la vida y acción de personalidades vinculadas a la creación literaria), *Estudios constitucionales* (1887) (compilación de artículos referidos al proceso y características de la organización institucional del país consagrada en la Carta de 1830).

como historiador.<sup>4</sup> Recibió influencias de diversas corrientes historiográficas, particularmente del romanticismo (Michelet, Thierry y Chateaubriand). Conoció los *Ensayos* de Macaulay, que le sirvieron de modelo para la descripción de personajes, situaciones y lugares. Aunque rechazó el positivismo filosófico por sus connotaciones anticlericales, tomó del positivismo historiográfico la impronta heurística.

Su obra emblemática fue *La Historia de la dominación española en el Uruguay* (1880-1882, primera edición; 1895-1897, segunda edición). Se trata de un libro maduro, de estilo elegante y sobrio, dedicado a estudiar el período colonial y el ciclo artiguista. Evidencia influencia romántica (expresada en su carácter nacionalista, la incidencia de la Providencia en el devenir de los acontecimientos, la aspiración totalizadora y el destaque del “color local” en las descripciones), rasgos de positivismo historiográfico y elementos de la escuela erudita y de la tendencia filosofante.

Trabajó en dos planos: uno diacrónico, siguiendo un riguroso ordenamiento cronológico de los hechos, y otro sincrónico, procurando relacionar acontecimientos coetáneos y contextualizando la historia nacional en un marco más general. Pretendió “narrar, dentro de formas adecuadas a la seriedad y economía del método historial, el período tres veces secular” de dominación hispánica y estudiar los acontecimientos y procesos que “presidieron la formación de la nacionalidad uruguaya”.<sup>5</sup>

La *Historia...* está precedida de una “*Reseña preliminar*” (exposición sumaria de la bibliografía y fuentes utilizadas) y de una “*Introducción*” (síntesis de la historia uruguaya). La versión original consta de tres tomos<sup>6</sup>, cada uno de los cuales se refiere a un período concreto de la formación histórica del país: el primero está dedicado a los primitivos habitantes del territorio, el proceso de descubrimiento y conquista, el rol que jugaron los jesuitas en las Misiones y, por último, la injerencia portuguesa<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> Uno de los más interesantes se tituló la *Influencia de la República Oriental del Uruguay en América del Sur* (*El Siglo*, Montevideo, 15 de febrero y 4 de setiembre de 1870). En 1884, en el diario católico *El Bien Público* apareció *Lecciones de historia universal dictadas en la Universidad Católica de Montevideo* (*El Bien Público*, Montevideo, 1, 4, 5, 15, 16, 23, 24, 29 y 30 de abril; 1, 7, 8, 14, 16, 17, 21, 22, y 27 de mayo; 3, 4, 11, 12, 24 y 25 de junio de 1884). Cuando ocupó la presidencia del Instituto Pedagógico escribió algunos textos para manejo de sus alumnos: *Compendio historial del Uruguay* (contiene un panorama general de la historia del país hasta 1830), *Deberes y derechos del ciudadano*, y *Nociones de geografía uruguaya*.

<sup>5</sup> Bauzá, Francisco (1929). *Historia de la dominación española en el Uruguay*, Montevideo, t. I, p. 204.

<sup>6</sup> Cada uno presenta una disposición interna similar: a) varios capítulos donde se exponen los acontecimientos; b) un “Apéndice crítico” con una conclusión de carácter parcial; y c) un conjunto de “Documentos de prueba” que incluye la transcripción literal de las fuentes más importantes manejadas en el tomo correspondiente.

<sup>7</sup> La inclusión de los portugueses tan tempranamente en escena responde no sólo a una realidad cronológica sino a una opción narrativa. La trama está articulada en distintos niveles de tensión dramática

en el Río de la Plata; el segundo analiza el gobierno colonial -desde la fundación de Montevideo hasta 1810- a través de la gestión de cada gobernador (predomina la exposición de aspectos político-militares, pero se incluyen además, cuestiones económicas, sociales y religiosas<sup>8</sup>); el tercero estudia la caída del gobierno español y el proceso revolucionario oriental.<sup>9</sup>

La *Reseña preliminar* contiene una puesta a punto del estado de los conocimientos sobre historia colonial. Es un verdadero catálogo de bibliografía y fuentes disponibles para el estudio del tema.<sup>10</sup> Bauzá estaba creando una heurística: ningún autor se había preocupado por seleccionar sus materiales con tanta escrupulosidad y presentarlos al lector.

Eligió el período colonial como objeto de estudio por las mismas razones que

---

y uno de ellos es el antagonismo irreductible de los lusitanos, que permanentemente intentarían extender su influencia sobre el territorio oriental.

<sup>8</sup> Los actores de la trama son el Gobernador, el Cabildo, los jesuitas, los españoles y los portugueses. En un plano difuso aparecen los charrúas defendiendo su suelo, lentamente pierden el protagonismo de la primera hora. Puede percibirse una suerte de juegos dialécticos que pautan el devenir, enfrentamientos que oponen a los actores mencionados. En la historia interna de Montevideo las tensiones surgirían entre el representante de la autoridad monárquica -el Gobernador- y el portavoz de los intereses de los habitantes de la ciudad -Cabildo-. Ampliando el círculo, se expone, pero sin mayor énfasis, la oposición comercial y política entre Montevideo y Buenos Aires, tema que posteriormente se encargaría de desarrollar Pablo Blanco Acevedo. Ocupa un lugar importante el conflicto internacional entre españoles y portugueses por las posesiones coloniales en el Río de la Plata. Bauzá presenta a la protonación oriental como una entidad territorial y política con fuertes elementos unificadores y con vida propia, pero no desgajada del Virreinato. Insiste en la existencia de un sentimiento autonomista. En el último capítulo, Bauzá expone uno tras otro los acontecimientos que se sucedieron entre 1808 y 1810, explicitando las contradicciones entre Elío y Liniers, el respaldo del pueblo de Montevideo a su gobernador y las alternativas que precipitaron la *“Revolución de Buenos Aires”*.

<sup>9</sup> Comienza con la actitud de Montevideo y de los pueblos orientales frente a la Revolución de Mayo y culmina con la ocupación portuguesa de la Provincia Oriental. La trama es unidireccional y recoge, en una sucesión estrictamente cronológica, los hechos político-militares que pautaron el proceso revolucionario. Prácticamente no incluye referencias socio-económicas de importancia. Los protagonistas de la acción son Artigas, las autoridades de Buenos Aires, los españoles hasta su retiro en 1814 y los portugueses. Pero también hay “actores ideológicos” como el unitarismo y el federalismo, o monarquía y república. Muestra el proceso como un juego de enfrentamientos entre las fuerzas mencionadas. Describe la personalidad de Artigas con tintes positivos. Hace un verdadero retrato del prócer sin caer en las exageraciones de los historiadores posteriores que generaron su “culto”. Al lado de sus virtudes, expone no pocos defectos que, en el fondo, determinaron su derrota militar y política.

<sup>10</sup> Bauzá lo concibió así pues en los manuscritos originales custodiados en el Archivo General de la Nación (Uruguay) se puede apreciar que inicialmente había titulado esta parte como *Reseña histórico-crítica del estado de los conocimientos sobre el Uruguay, al publicarse la primera edición de esta obra* (cf. manuscritos originales de la *Historia de la dominación española en el Uruguay*. Tomo I: *Reseña preliminar e Introducción*, en Archivo General de la Nación, Archivo Particular de Francisco Bauzá, Caja 122, carpeta 1).

lo harían historiadores posteriores -época de definición del sentimiento nacional, escenario donde se gestaron las causas de la Revolución-, pero también influyeron otros motivos derivados de su cosmovisión cristiana. Atendiendo a las realizaciones concretas, su opinión sobre el coloniaje es reticente -por las consecuencias del monopolio comercial que ahogó el desarrollo económico local y los perjuicios provocados por los administradores-, pero valoró positivamente la dominación española porque permitió que América ingresara a la civilización cristiana. Interpretó en clave teológica el proceso de conquista y colonización. Creyó ver en ese período una suerte de “pax hispanica” donde se impusieron las bases de una cristiandad ideal, materializada en las Misiones jesuíticas. Atribuyó a la Iglesia un protagonismo histórico indiscutible en la historia nacional pues permitió, gracias a la acción de sus agentes, que Uruguay avanzara rápidamente de un estadio primitivo a la civilización cristiana.

Identificó en el coloniaje varios factores que resultaron generadores del sentimiento nacional: una geografía generosa, que brindaba condiciones favorables para el desarrollo de la ganadería y la agricultura, y con límites precisos que marcaban los confines de un territorio particular; instituciones de gobierno con facultades amplias que funcionaban casi de manera autónoma; corresponsabilidad de los “ciudadanos” en la toma de decisiones a través de los cabildos, corporación local fundamental que representaba los intereses de los pobladores; autarquía económica; manifiesto espíritu de superación de sus habitantes. La sumatoria de estos factores constituye una ecuación histórica cuya resultante fue la definición de un conglomerado social inicialmente heterogéneo que con el tiempo fue homogeneizándose. Paulatinamente se afianzó sobre el territorio y generó intereses comunes. Surgió un fuerte “*sentimiento de localismo*” que se convertiría en un arraigado “*sentimiento de independencia*”.

En la *Introducción* se utilizan los conceptos “Uruguay” y “uruguayos” para designar el espacio y los habitantes del territorio ubicado al este del río homónimo. La expresión “Banda Oriental” aparece en escasas oportunidades. La utilización de estas palabras es muy significativa: trasunta la idea de un “nosotros” proyectado al pasado colonial y por lo tanto, se afirma la idea de una identidad colectiva, de un sentimiento de nacionalidad gestado en esa época. Asoma, claramente formulada, la proposición central del libro sobre la particularidad de este territorio que, desde los tiempos prehispánicos, tenía una suerte de “independencia” defendida por la “nación charrúa”.

Para Bauzá, el ideal republicano preconizado por Artigas estaba en germen en el pueblo uruguayo. Esto era evidente en el “*tinte peculiarmente popular y democrático*” de los cabildos -cuyas autoridades eran elegidas anualmente- y en una suerte de igualitarismo social que habría unido a los distintos sectores (cohesionados por

el autoritarismo del que todos eran víctimas). El Cabildo de Montevideo tuvo una importancia muy grande pues, a pesar de sus defectos, a él “*se debe en Uruguay la idea del sistema representativo y la vislumbre de la división del poder social*”.<sup>11</sup>

## **Una historia para el “país modelo”: Pablo Blanco Acevedo**

Durante las tres primeras décadas del siglo XX se produjeron en Uruguay profundas reformas económicas, sociales y políticas. El Estado adquirió los ribetes paternos de una entidad protectora que velaba por la seguridad de sus ciudadanos, a quienes aseguraba servicios baratos y eficaces, fuerzas armadas sometidas a la autoridad civil, un mecanismo electoral complejo y eficaz, la posibilidad de incorporarse en partidos políticos para vehicular aspiraciones y reivindicaciones, y un sistema educativo gratuito en todos sus niveles. El llamado “modelo batllista” continentó una serie de elementos que “fundaron” el nuevo Uruguay. El Estado continuó, de acuerdo con los requerimientos del nuevo siglo, la tarea nunca finalizada de afianzar los lazos religantes de la “comunidad imaginada”.

En 1923 tuvieron lugar la inauguración del monumento en honor a José Artigas en la Plaza Independencia y el debate parlamentario sobre la fecha de la independencia. Estos hechos se produjeron en el marco de una comunidad que, luego de haber establecido los arquetipos míticos-fundacionales en las últimas décadas del siglo XIX, necesitaba completar las seguridades infraestructurales con una superestructura histórico-cronológica para consolidar el sentimiento de pertenencia a un “nosotros”. La historiografía de la época refleja y retroalimenta la nueva episteme. Se recogieron algunos de los postulados de la tendencia fundada por Bauzá y se los profundizó, particularmente en lo vinculado a la pretendida preexistencia de la nación en los tiempos coloniales. La *tesis independentista clásica* fue asumida por Pablo Blanco Acevedo, que la enriqueció con nuevos aportes, y dejó preparado el escenario para que Juan Pivel Devoto la llevara a su apogeo y la transformara en la versión oficial de la historia nacional.

Blanco nació el 23 de agosto de 1880 en la ciudad de Montevideo, en el seno de una familia de juristas. La casa paterna era punto de encuentro y reunión de intelectuales y políticos. Disponía de una importante biblioteca, que desde temprana edad frecuentó. En ese ambiente fue gestando su amor por el conocimiento. Siguió la carrera de Derecho pero su gran vocación fue la Historia. En la adolescencia empezó a escribir modestos ensayos y a coleccionar libros y documentos. Desarrolló una importante actuación pública en la política y el periodismo. Prácticamente no ejerció su profesión de abogado; se dedicó fundamentalmente a la actividad política,

---

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 279.

la docencia universitaria y la investigación histórica.<sup>12</sup> Militó en el Partido Colorado y adhirió a la fracción denominada Partido Colorado Radical, conocida popularmente por “vierismo”, en homenaje a su fundador Feliciano Viera.

Fue diputado, miembro de la Convención Nacional Constituyente, Ministro de Instrucción Pública. Ejerció la docencia durante muchos años en la enseñanza media (Historia Americana y Nacional) y en la Universidad (Derecho Constitucional). Murió en 1935 y dejó un importante legado cultural. Donó al Estado su biblioteca y archivo, que se custodian actualmente en el Museo Histórico Nacional.

La producción historiográfica de Blanco se canalizó a través de libros y artículos que influyeron en la articulación del discurso encrático de la década del Centenario. Recibió influencias de diversas corrientes, particularmente de la escuela naturalista<sup>13</sup>, el romanticismo y el positivismo. El autor que ejerció mayor influencia en su estructura argumentativa fue Fustel de Coulanges<sup>14</sup>, particularmente a través de la obra *La ciudad antigua* (1864). Aplicó a la realidad uruguaya la hipótesis del francés que establece la ciudad como ámbito privilegiado para el surgimiento del sentimiento nacional.

Los temas de la independencia y los orígenes de la nacionalidad fueron sus preferidos. Los abordó en obras emblemáticas como la *Historia de la República Oriental del Uruguay* (1901)<sup>15</sup>, el polémico *Informe sobre la celebración del Centenario de la Independencia* (1922), *La mediación de Inglaterra en la Convención de Paz de 1828* (1928) y *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad* (1929).

*El gobierno colonial...* es considerado un clásico de la *tesis independentista clásica*.<sup>16</sup>

---

<sup>12</sup> Fernández Saldaña, José (1945). *Diccionario uruguayo de biografías (1810-1940)*, Montevideo, Amerindia, p. 214.

<sup>13</sup> Blanco Acevedo, Pablo (1975). *El Gobierno Colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad*, Montevideo, Colección de Clásicos Uruguayos, vol. 149, t. I, p. 251.

<sup>14</sup> El autor francés considera que la religión era un elemento fundamental para la constitución del Estado y de la sociedad. Propone que la familia antigua estaba unida no tanto por el nacimiento u otro tipo de lazos afectivos, sino especialmente por la religión del hogar y el culto a los antepasados. Fustel indica que el hecho de tener cada familia una especie de religión propia, en cuanto que el culto tributado por ella era intransferible, favoreció el desarrollo de la idea de la propiedad privada: el hogar de la familia es un altar que una vez establecido no se puede cambiar, la familia está fijada a ese altar y, por lo tanto al lugar donde está su domicilio. Esa es su propiedad, ámbito en el cual deberían sucederse las generaciones porque es propio y sagrado. La religión consolida en primer lugar a la familia y luego, por extensión, a la ciudad. Las instituciones, normas de valores, leyes y costumbres de la ciudad provienen de la religión.

<sup>15</sup> Obra con fines didácticos que cubría un espacio temporal muy grande, desde la época prehispánica hasta fines del siglo XIX.

<sup>16</sup> Los manuscritos originales del libro se conservan en el archivo personal del autor y revelan algunos datos interesantes sobre su génesis (cf. Museo Histórico Nacional Casa de Lavalleja, Archivo Particular de Pablo Blanco Acevedo, tomos 1353 a 1357). [ídem]

Presenta una estructura cronológica lineal que recorre la peripecia histórica del territorio oriental del Uruguay, desde la época prehispánica hasta 1810. Está organizado en dos grandes partes: la primera estudia la situación de la Banda Oriental bajo el dominio español y las instituciones gubernativas; la segunda aborda el problema de la “lucha de puertos” entre Montevideo y Buenos Aires.<sup>17</sup> Propone como tesis fundamental que en el recinto amurallado de Montevideo surgieron los gérmenes de un sentimiento particularista que se transformaría en independentista. Las instituciones coloniales “*se moldearon con un carácter regional*”<sup>18</sup> y respondieron a las necesidades de una sociedad concreta que, por reacción frente a los embates autoritarios y centralizadores de la capital virreinal, adquirió un perfil propio que la identificaba y distinguía.

---

<sup>17</sup> En cada uno de estos bloques hay subdivisiones internas; están organizados en unidades conceptuales con cierto grado de autonomía pero armónicamente integradas. La primera parte presenta un apartado inicial que podría titularse la “lucha por la tierra”, en el que Blanco estudia la “*raza aborigen*” y las primeras “*formas de colonización*”, la conquista efectiva del territorio que tuvo como hitos fundamentales la fundación de Colonia, los problemas consiguientes entre España y Portugal, y la fundación de Montevideo -capítulos I a III-. En segundo lugar realiza una delimitación de los dos escenarios sobre los cuales se desarrollaría la historia colonial, el campo y la ciudad -profundiza especialmente en la caracterización de la “*ciudad colonial*”-; efectúa principalmente un análisis material de los mismos como paso previo para definir los factores que influirían en el espíritu de los habitantes de Montevideo y generarían los sentimientos localistas -capítulos IV a VI-. En el tercer apartado estudia el tema, que en apariencia es el central, el “*gobierno y administración coloniales*”: pasa prolija revista a la constitución del régimen indiano en América; luego de las necesarias referencias jurídicas -capítulos VII y VIII-, realiza una interpretación de la influencia de las instituciones coloniales en la definición de los sentimientos localistas de Montevideo -capítulo IX-. La primera parte del libro se cierra con un apartado, el cuarto, de carácter socioeconómico, en el que se identifican los grupos sociales; expone la evolución de la economía montevideana prescindiendo casi por completo del medio rural -cáps. X a XII-. La segunda parte, correspondiente al tomo II, es más monolítica en el plano conceptual pues está íntegramente dedicada a estudiar las instancias del proceso de separación absoluta entre Montevideo y Buenos Aires. Hay una primera sección dedicada específicamente a definir y explicar la “*lucha de puertos*” -cáp. I- como elemento fundamental para descifrar las razones por las cuales surgieron en el Río de la Plata dos naciones diferentes. En segundo lugar, estudia las invasiones inglesas, hecho que contribuyó a aumentar los enconos, en virtud del surgimiento de múltiples factores de tensión generados durante el proceso y después del mismo, especialmente la competencia por la obtención de honores y dignidades frente a la Corona, y el destino de las mercancías inglesas -cáps. II a V-. Finalmente, en el tercer apartado aborda el período 1808-1810, en el que se produjo el rompimiento definitivo entre las dos ciudades que vieron personificados sus intereses en Liniers y Elío -cáps. VI a IX-. Este bloque mantiene el carácter interpretativo del primero pero a medida que se avanza en su lectura esto se diluye pues la pauta cronológica empieza a primar y el libro casi termina transformándose en una crónica minuciosa y detallada. Esto es clarísimo para el período 1806- 1810, cuando se llega en muchos casos a una referencia diaria de los acontecimientos. La pauta cronológica, que está presente en la primera parte, pero relativizada en el marco de un discurso más conceptual/interpretativo, se transforma en dominante en la segunda y en algunos pasajes vuelve fatigosa la lectura del texto.

<sup>18</sup> Blanco Acevedo, Pablo (1975). *El Gobierno Colonial...*, cit., t. I, p. XXXVI.

El libro está sustentado en un corpus documental amplio y sutilmente disimulado. El estilo elegante y atrapante de Blanco –así como su capacidad para pintar situaciones y entrelazar citas textuales en la narración, sin variar sustancialmente la cadencia de la misma- inducen en el lector un sentimiento de verosimilitud. Apeló a los recursos cuasi pintoresquistas de Bauzá y compuso una trama bien lograda, sin cortes abruptos entre la narración y las transcripciones de fuentes.

Blanco utilizó fundamentalmente fuentes editadas (cronistas<sup>19</sup> de los siglos XVII y XVIII para la recreación de la etapa prehispánica y primeros tiempos de la conquista; la *Recopilación de las Leyes de Indias* y las *Actas del Cabildo*, en aspectos relacionados con la administración y gobierno de la Banda Oriental) e inéditas (documentación del Archivo General de la Nación, especialmente manuscritos de José Manuel Pérez Castellano, papelería emanada de las fuerzas de ocupación y del Cabildo durante las invasiones inglesas, borradores de representaciones del Cabildo ante la Corona) que manejó discrecionalmente de acuerdo con el asunto referido. Es una obra escrita por un historiador-abogado que tenía por principal objetivo cubrir los vacíos bibliográficos con respecto a la época colonial. El peso heurístico recayó en fuentes de tipo jurídico-institucional. La legislación indiana y las actas capitulares actuaron como fuentes complementarias, que le permitieron al autor explicar el “deber ser”: el movimiento de la arquitectura gubernativa de acuerdo con las normas vigentes, y el “ser” de las mismas: el funcionamiento cotidiano, la adecuación a la realidad de las normas.

La bibliografía de referencia es de autores uruguayos y argentinos.<sup>20</sup> Entre los orientales hay esporádicas referencias a historiadores como Juan Manuel de la Sota (*Historia del territorio oriental del Uruguay*), Andrés Lamas (*El escudo municipal de Montevideo*), Isidoro de María (*Montevideo antiguo, Tradiciones*), Carlos Ferrés y Orestes Araújo (*La historia de la escuela uruguaya, Diccionario geográfico, Guía de forasteros de 1803*). Pero el más citado es Francisco Bauzá, autor muy valorado por

---

<sup>19</sup> La lista es extensa pero a la mayoría se los cita en escasas ocasiones pues, en virtud de hacer una historia muy regional, aprovecha solamente las referencias al Río de la Plata.

<sup>20</sup> Muchos de los autores argentinos citados por Blanco estuvieron vinculados a la historia del derecho, como Emilio Ravignani (*Historia Constitucional de la República Argentina*), a quien le agradece la copia de un documento del Archivo de Indias referido al Cabildo Abierto del 15 de junio de 1810, Diego Molinari, Ricardo Levene (*Introducción al Derecho Indiano, La Revolución de Mayo y Mariano Moreno, Historia Argentina, Ensayo histórico de la Revolución de Mayo*) y E. Ruiz Guiñazú (*La Magistratura Indiana*). También encontramos algunas referencias a Bartolomé Mitre (*Historia de Belgrano, Comprobaciones históricas*) y Paul Groussac (*Santiago Liniers, Anales de la Biblioteca de Buenos Aires*).

Blanco debido a su erudición<sup>21</sup> y afán por “agotar” la documentación disponible<sup>22</sup>; lo tomó como guía para introducirse en el campo de los estudios coloniales pero, paulatinamente, se independizó de su influjo para adquirir autonomía y realizar una versión con matices propios.

Si bien algunas de las proposiciones centrales de Blanco estaban en germen en Bauzá, le correspondió al primero explicitarlas como factores decisivos en la generación de la nacionalidad (la centralidad del tema de la lucha de puertos y de la autonomía de la “ciudad colonial”, por ejemplo).

La trama de *El gobierno...* tiende a probar que en Montevideo, durante la etapa colonial, se gestó el sentimiento de nacionalidad. Para demostrarlo, Blanco arquitecturó su obra en torno a una serie de argumentos expuestos armónicamente, sin contradicciones aparentes y que ensamblan a la perfección. Estos argumentos recogen implícitamente los factores definidos por Bauzá pero formulados con más profundidad.

En el propósito por ubicar las raíces de la nacionalidad en un pasado remoto, Blanco no vaciló en sugerir que la misma estaba en germen antes de que llegaran los españoles: *“En lo que atañe a los países de América se puede aseverar que su mapa político coincide, con raras excepciones con la ubicación que tuvieron las grandes agrupaciones indígenas y que allí donde el descubridor encontró un pueblo fuerte, con caracteres inconfundibles, el transcurso del tiempo y los elementos geográficos afirmaron la formación de una nacionalidad”*.<sup>23</sup> Los charrúas fueron los *“habitantes primitivos del Uruguay”*<sup>24</sup> y constituyeron una raza particular y hegemónica, diferente de los guaraníes, querandíes, pampas y puelches. En cuanto *“nación”*<sup>25</sup>, poseían rasgos pro-

---

<sup>21</sup> En varias ocasiones remite la relación de ciertos sucesos a la obra de Bauzá, pues considera que estaban muy bien detallados. Puede citarse como ejemplo la toma de Colonia por Pedro de Cevallos el 2 de noviembre de 1762, que Pablo Blanco simplemente menciona y aclara en una nota: *“Los detalles de esta jornada, así como todo lo relacionado con las negociaciones y de ferens [¿diferentes?] asedios de la Colonia, se hallan tratados con insuperable erudición por Francisco Bauzá”* (Blanco Acevedo, Pablo [1975]. *El Gobierno Colonial...*, cit., t. I, p. 66, nota).

<sup>22</sup> Con respecto a esta pretensión. véase el siguiente texto: *“La documentación sobre los preparativos de la reconquista es conocida por haberse publicado en su mayor parte por Don Francisco Bauzá en su erudita obra Historia de la dominación española en el Uruguay, quien agotó, por decir así, los antecedentes, y sería tarea difícil abundar la relación en datos más complejos, como atinadamente observa Groussac”* (cf. *ibid.*, t. II, p. 57, nota).

<sup>23</sup> *Ibid.*, t. I, p. 4.

<sup>24</sup> *Ibid.*, t. I, p. 5.

<sup>25</sup> *Ibid.*, t. I, p. 8.

pios, como corresponde a cualquier entidad social que se denomine de esa forma.<sup>26</sup>

El gobierno de Montevideo estuvo desempeñado por dos organismos fundamentales: el Gobernador y el Cabildo. Blanco establece el origen histórico de cada una de estas entidades, sus relaciones mutuas, las funciones desempeñadas, y destaca, en reiteradas oportunidades, la influencia que ejercieron en la vida y el destino de la ciudad. Pasa revista además a otras autoridades dedicadas a la recaudación de impuestos, rentas y la administración de justicia en cuestiones comerciales, pero no profundiza en las mismas pues no tuvieron mayor influencia en la gestación de los sentimientos autonómicos.<sup>27</sup>

El enfoque del objeto de estudio es totalmente localista. No hay esfuerzos por contextualizar los avatares de la Banda Oriental, salvo cuando resulta absolutamente imprescindible. Esto es clarísimo con respecto al régimen gubernativo pues empieza describiendo el gobierno del Uruguay y recién después de mencionar todas las autoridades y analizar sus funciones, se ocupa de los virreyes, reales audiencias, consulado, y por último del Consejo de Indias y la Casa de Contratación. En cada ocasión, luego de reseñar sumariamente sus funciones e integración, menciona el tipo de relación con las autoridades montevidéanas y la influencia que pudieron tener con respecto a las mismas.<sup>28</sup> Este procedimiento -partir de lo micro a lo macro- es un recurso para reforzar la excepcionalidad de la Banda Oriental y destacar que tuvo vida propia dentro del Imperio colonial español.

El Gobernador era un funcionario nombrado directamente por el Rey. Tenía responsabilidades políticas y militares. Carecía del boato de los virreyes y ejercía una autoridad “*más democrática y liberal, estando en contacto más directo con el pueblo*”.<sup>29</sup> Blanco no explica directamente qué entiende por autoridad “democrática” y “liberal”, pero suponemos que se refiere a su estrecho contacto con el Cabildo, en algunas de cuyas deliberaciones participaba. La mayoría de los Gobernadores que actuaron en Montevideo se ciñeron a los límites impuestos a su autoridad por la ley y, en virtud del poder superior que ejercían, fueron una garantía cuando se suscitaban discrepancias o enfrentamientos entre grupos de opinión o intereses.

---

<sup>26</sup> Describe su fisonomía y personalidad enfatizando su altivez, valentía y amor por la libertad. La guerra era su principal actividad. Exalta su coraje y valor reflejados en una resistencia encarnizada a los españoles durante tres siglos.

<sup>27</sup> Cf. al respecto Blanco Acevedo, Pablo (1975). *El Gobierno Colonial...*, cit., t. I, pp. 152-163.

<sup>28</sup> Por ejemplo, veamos lo que dice con respecto al virrey: “*Por lo que toca a Montevideo, la autoridad de los virreyes de Buenos Aires, al menos en el primer período de su creación raras veces se interpuso para desconocer con medidas despóticas los derechos autonómicos de la Gobernación. Más bien la prescindencia y acaso el abandono de los intereses de Montevideo fueron la característica de los virreyes del siglo XVIII*” (ibid., t. I, p. 166).

<sup>29</sup> Ibid., t. I, p. 130.

Contribuyeron también al desarrollo económico y edilicio de la ciudad.

El Cabildo fue la institución más importante del coloniaje: tenía la responsabilidad de toda la administración de la ciudad y representaba los intereses de la población frente a las autoridades. Blanco destacó particularmente los Cabildos Abiertos -reuniones ampliadas en los que se trataban asuntos graves y urgentes y a los que concurrían “*los vecinos principales*”<sup>30</sup>-, que configuraban “*una forma de régimen directo o de gobierno del pueblo por el pueblo mismo*”.<sup>31</sup> La exaltación del Cabildo responde a la necesidad de filiar uno de los referentes fundamentales del imaginario batllista: la vocación democrática y republicana de los uruguayos.

La historia de Montevideo es la historia del Uruguay durante la dominación española. Centro político, religioso y económico, evolucionó de pequeña aldea a núcleo urbano pujante y competitivo. Los caracteres y el espíritu de la ciudad se manifestaron tempranamente, evidenciando un “*verdadero espíritu de rebeldía*”<sup>32</sup> entre los primeros pobladores. El aislamiento geográfico y la escasez de comunicaciones hacían que los pobladores debieran “*reconcentrarse en su ciudad, en la tierra en que vivían. Para ellos, como en las sociedades antiguas, la ciudad debió ser la patria*”.<sup>33</sup> El corto horizonte marcado por las murallas condicionaba un sentimiento de amor al suelo de tinte “patriótico”, aunque Blanco no define en ningún momento qué entiende por “patria”. El parangón con la polis griega y la influencia de Fustel son evidentes: Montevideo es retratada como una ciudad-estado en permanente lucha por sus fueros, prerrogativas y dignidades. Carecía de independencia política, pero las enormes distancias y el empuje de sus pobladores terminaron por brindarle un perfil propio en el Río de la Plata.

Siguiendo en la línea reflexiva sugerida por Fustel, Blanco asignó a la religión un rol fundamental pues impregnaba “*la vida entera de la colonia*”.<sup>34</sup> Lo sagrado y lo profano constituían dos esferas indisolubles, los acontecimientos sociales y los momentos importantes de la vida estaban sacralizados por una ceremonia o un rito. Las principales festividades públicas eran celebraciones religiosas solemnizadas por sacerdotes, autoridades civiles y militares. Eran clérigos los encargados de la educación en todos sus niveles, y llevaban los registros de nacimientos, casamientos y defunciones; además, la Iglesia era responsable de la censura ideológica, impedía

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*, I, p. 148.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, t. I, p. 148.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, t. I, p. 92.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, t. I, p. 117.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, t. I, p. 118.

que cualquier libro considerado profano o herético entrara en las colonias.

La organización eclesiástica del territorio oriental estaba en la misma situación que la política; es decir, subordinada a Buenos Aires. La Iglesia oriental, que a través de la presencia franciscana tenía mucha influencia moral y espiritual sobre la sociedad, acompañó todos los reclamos realizados por las autoridades contra los abusos de la capital virreinal. El Cabildo llegó a solicitar a la Corona la creación de un obispado independiente del de Buenos Aires. El factor religioso aparece como coadyuvante en la generación del espíritu localista, no tanto por las reivindicaciones de la Iglesia institucional sino por elementos más profundos. El absolutismo encontraba su justificación en un designio divino. Los fueros de una institución como el Cabildo -que sesionaba siempre en nombre del bien de la religión y de la sociedad- no provenían solamente de la ley sino de una voluntad superior, de Dios.

El enfoque urbano-céntrico de Blanco deja poco espacio para la realidad rural. No aporta datos sustancialmente novedosos respecto de lo que había expuesto Bauzá. Postula lugares comunes de la *tesis independentista clásica* referidos a que el ganado precedió al hombre y que éste se multiplicó a un ritmo muy acelerado. La riqueza pecuaria era enorme y Uruguay se transformó en uno de los principales mercados productores de cueros y carnes saladas del Virreinato. De los pobladores de la campaña, solamente analiza en profundidad al gaucho.

La “lucha de puertos” es un concepto que aparece por primera vez. Blanco lo aplicó a la rivalidad comercial existente entre Montevideo y Buenos Aires. De simple formulación categorial se transforma en realidad histórica a medida que el lector avanza en la obra. La dualidad planteada resulta operativa al plan general del trabajo y a la demostración del esquema proposicional pues, a partir de ella, infiere por oposición una definición nacional e identitaria. Tan importante es este asunto que todo el segundo tomo, y parte del primero, está dedicado a su dilucidación.

A modo de introducción y contextualización de la lucha de puertos, el autor señala que a fines del siglo XVIII había en la América Española distintos núcleos sociales que, a pesar de compartir costumbres razas e instituciones políticas similares, presentaban una tendencia a la separación. Atribuyó a los factores geográficos y económicos la generación de nacionalidades distintas. Donde hubo centros productivos importantes las sociedades se organizaron “*con un soplo intenso de vida propia*”.<sup>35</sup> Esto parece constituir una ley histórica cuya aplicación a las colonias del sur lo llevó a concluir que el surgimiento de nacionalidades distintas en torno a Montevideo y Buenos Aires, el Uruguay y la Argentina, se explicaría por el deseo

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*, t. I, p. 251.

de los sectores dirigentes de cada una de ellas por tener la hegemonía comercial en el Río de la Plata.<sup>36</sup>

El conflicto comenzó con el Reglamento de Libre Comercio de 1778. La habilitación de Montevideo y las sucesivas disposiciones reales que aumentaban sus privilegios comerciales se debían a la excelencia de su puerto natural y a la abundante riqueza ganadera de sus campos. Entre 1778 y 1796 podría ubicarse el período de mayor expansión del comercio montevideano. La competencia era inevitable. Las autoridades de la capital virreinal no estaban dispuestas a que la capital económica del Río de la Plata fuera Montevideo. Para ello utilizaron, desde su creación, el Consulado de Comercio, que se transformó en un instrumento para frenar el desarrollo de Montevideo. En ese momento preciso comenzó la “*guerra de puertos*”<sup>37</sup>. La nueva corporación tomó medidas antipáticas hacia Montevideo, que provocaron la fundación de una “Junta de Comerciantes”, con el propósito de defender sus derechos.

El conflicto comercial ofició como agente cohesionador, fomentó un sentimiento de unidad entre todos los sectores sociales. Blanco pasa revista a una serie de acontecimientos que marcaron la puja entre los gremios comerciales y las contrapartes políticas de cada ciudad. Se trató de una lucha de intereses que irían aumentando el encono mutuo y robusteciendo el espíritu localista. Las invasiones inglesas y los sucesos posteriores “*agravarían la situación creada, y las diferencias y animosidades, ya casi seculares, producirían en definitiva, para los habitantes de las campañas y ciudades de los dos territorios, un concepto recíproco de integrar nacionalidades distintas*”.<sup>38</sup>

El análisis del desarrollo y consecuencias de las invasiones inglesas ocupa cuatro capítulos. Es el acontecimiento estudiado con mayor detenimiento porque provocó una fuerte competencia por preeminencias y honores. El libre comercio dejó de ser una teoría durante la ocupación británica para convertirse en realidad. Para fundamentar su tesis, el autor rescató como principal consecuencia de las invasiones una suerte de galvanización del sentimiento de nacionalidad porque unió -en el dolor y el rencor hacia los bonaerenses- a los habitantes de Montevideo.

Blanco realiza una larga y pormenorizada descripción de los acontecimientos del período 1808-1810. Procura demostrar que las resoluciones tomadas por las autoridades de Montevideo y Buenos Aires solamente pueden explicarse en la perspectiva de los sentimientos localistas exaltados en una y en otra. El conflicto

---

<sup>36</sup> Cf. *ibíd.*, t. I, pp. 251-252.

<sup>37</sup> *Ibíd.*, t. I, p. 266.

<sup>38</sup> *Ibíd.*, t. II, p. 35.

entre Liniers y Elío tiene ribetes de suicidio colectivo de las colonias platenses.

Una visión extremadamente localista llevó al autor a omitir panoramas contextualizadores: todos los hechos parecen explicarse por razones estrictamente regionales. La identidad montevideana se definió por oposición a la porteña. Blanco fue funcional a la consolidación del nuevo imaginario colectivo de matriz batllista, y laboró en pro del mismo. En esa clave debe entenderse, por ejemplo, su énfasis en proponer que la rivalidad económica condicionó el surgimiento de un espíritu más liberal y democrático en Montevideo: sus comerciantes y hacendados lucharon por el libre comercio, como forma de reacción contra los agentes de la capital virreinal, necesariamente monopolistas y conservadores.<sup>39</sup>

### **Juan Pivel Devoto y el cenit de la *tesis independentista clásica***

En las décadas de 1940 y 1950, Uruguay vivió un período de expansión económica. La prosperidad de la segunda postguerra generó, por lo menos en los sectores urbanos, sentimientos de seguridad y optimismo generalizado. Sobre esta bonanza coyuntural fundó su hegemonía el neobatllismo (1947-1958). Los ejes de acción gubernativa del movimiento orientado por Luis Batlle Berres giraron en torno a la ampliación de la legislación social, apoyo a la industria y profundización de la democracia política.<sup>40</sup> Una de las novedades institucionales del período fue la reforma constitucional de 1952 que estableció un Poder Ejecutivo de carácter colegiado. Quedó consagrada la coparticipación política de blancos y colorados en un Consejo Nacional de Gobierno, integrado por nueve miembros: seis por la mayoría y tres por la minoría.

Para consolidar el “Estado de bienestar” los sectores dirigentes apelaron, una vez más, a la Historia para reforzar los lazos cohesionadores de la sociedad. Ensayaron una conciliación partidocrática pretérita, que completaba la jurídica consagrada en la Carta Magna. La “escuela” fundada por Francisco Bauzá y continuada por Pablo Blanco Acevedo se transformó en versión oficial de la historia nacional. Juan Pivel Devoto fue su máximo exponente: escribió desde el poder y dispuso de todos los recursos del

---

<sup>39</sup> Cf. al respecto *ibíd.*, t. II, p. 191.

<sup>40</sup> Tomó medidas arancelarias y tributarias que favorecieron la industria nacional. Obtuvo el apoyo y simpatía del mundo urbano, especialmente el proletariado, la clase media y la burguesía industrial. Se le opusieron los hacendados, el comercio y la banca, por entender que su política económica en favor de la industrialización y de los sectores populares los perjudicaba. Desde el punto de vista social uno de los rasgos más acentuados de la época fue el crecimiento y consolidación de la clase media. Esto marcó la identidad uruguaya, caracterizada por su apego a lo que podríamos denominar “mesocracia”, seguridad en la medianía del empleo público, la casa propia y confianza en las bondades de un sistema de gobierno democrático que satisfacía las necesidades generales.

Estado para llevar adelante la tarea de consolidación de la nacionalidad. Actuó como un historiador conciliador, obró de acuerdo a los requerimientos de una situación de coparticipación política civilizada.

Pivel nació en la ciudad de Paysandú el 22 de marzo de 1910, en el seno de una familia colorada. No siguió la tradición paterna y adhirió al Partido Blanco, convencido por sus estudios históricos de que esa colectividad había defendido la nacionalidad contra ataques e intervenciones extrañas. En 1923 su familia se radicó en Montevideo y él comenzó sus estudios secundarios. Fue un alumno inconformista. Por iniciativa propia estudió en las más importantes bibliotecas de Montevideo; esas lecturas ampliaron su horizonte intelectual y definieron una clara vocación histórica. No siguió una carrera universitaria y fue autodidacta. El Dr. Julio Lerena Joanicó influyó para que siguiera su vocación por la historia y lo vinculó con intelectuales y políticos de la talla de Pablo Blanco Acevedo, Felipe Ferreiro, Mario Falcao Espalter, Daniel García Acevedo y Luis Alberto de Herrera.

Dictó clases de Historia en diversas instituciones públicas y privadas, particularmente en el Instituto de Profesores Artigas (1951-1982). En 1940 el Presidente de la República, General Alfredo Baldomir, lo designó Director del Museo Histórico Nacional, cargo en el que permaneció cuatro décadas. Allí pudo concretar su sueño de reunir y compilar los documentos y materiales imprescindibles para obtener un conocimiento más acabado y cierto del pasado nacional. Ocupó diversos cargos públicos, entre ellos el de Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social (1963-1967). Por razones de temperamento y carácter, nunca aceptó candidaturas al Parlamento (era un hombre de acción y no podía estar en un ámbito donde las realizaciones concretas no se veían; prefirió los cargos de administración). Murió el 11 de febrero de 1997.

En su obra se puede reconocer la influencia de diversos autores uruguayos y argentinos; el más importante fue Bauzá, a quien reconoció como maestro. Recorrió su itinerario intelectual y abrevó en las mismas fuentes, y organizó un plan de lecturas a partir de la *Reseña Preliminar de la Historia de la dominación española...*

La producción historiográfica de Pivel fue abundante: escribió libros, prólogos y multitud de artículos. Se ocupó del artiguismo, los problemas limítrofes, la historia económica y política, la consolidación del Estado y de la nacionalidad. Entre sus libros más destacados figuran: *Historia de los partidos políticos en Uruguay* (1942), *Historia de la República Oriental del Uruguay* (en coautoría con su esposa Alcira Ranieri, 1945), *Raíces coloniales de la Revolución Oriental de 1811* (1952) y *Contribución a la historia económica y financiera del Uruguay. Los bancos* (1976). También dedicó mucho esfuerzo a la publicación de documentos -el *Archivo Artigas*, la *Colección de Clásicos Uruguayos* y la *Revista*

*Histórica-*, labor en la que hizo un aporte sin parangón.

En *Raíces coloniales...* realizó un interesante análisis de las características geográficas, económicas, sociales, políticas, administrativas y jurisdiccionales de la Banda Oriental. Es un producto paradigmático del “Uruguay feliz” de mediados del siglo XX. Tenía por objeto demostrar que “*la nacionalidad uruguaya está prefigurada desde los orígenes de nuestra formación social*”.<sup>41</sup> La trama refiere los factores (económicos, políticos, administrativos y sociales) que generaron, en la época de crisis del imperio español, el temprano autonomismo de la Banda Oriental y posibilitaron la rebelión de 1811. Está estructurado en 23 capítulos y tiene un apéndice documental. Presenta una lógica interna articulada en tres grandes partes: a) la campaña y sus problemas -caps. I al XIII-; b) Montevideo y sus tensiones con Buenos Aires -XIV a XVIII-; c) situación general del campo y la ciudad en la antesala de la Revolución -XIX a XXIII-.

Dedica especial atención al estudio de la campaña, especialmente a sus problemas -distribución de tierras, modalidades de explotación ganadera, contrabando, presencia de los portugueses como amenaza permanente-; las propuestas para solucionar y ordenar el medio rural -proyectos de “Arreglo de los campos”- y el rol que desempeñaron los hacendados. Montevideo es presentada como ciudad-puerto, centro administrativo y polo dinamizador de la economía de la Banda Oriental. Analiza detalladamente las disputas con la capital virreinal, protagonizadas por el activo gremio de comerciantes, organización que permanentemente reclamaba medidas<sup>42</sup> para favorecer sus intereses y terminar con la dependencia. La ciudad y sus sectores dominantes fueron protagonistas de hechos importantes -Reconquista de Buenos Aires, la Junta de 1808- que posibilitaron tomar conciencia de la madurez política y las potencialidades que tenía como para considerar justas sus reclamos ante la Corte -Consulado e Intendencia-. Para explicar la situación de la Banda Oriental en vísperas del alzamiento, el autor apela a varias oposiciones circunstanciales (Banda Oriental-Virreinato, Montevideo-Campaña, Montevideo-Buenos Aires) que permiten entender los intereses encontrados y las actitudes de cada sector social frente a las alternativas planteadas en la encrucijada de 1810.

---

<sup>41</sup> Pivel Devoto, Juan. *Prólogo*, en Bauzá, Francisco y otros (1975). *La independencia nacional*, Montevideo, Barreiro y Ramos, Biblioteca Artigas (Colección de Clásicos Uruguayos), vol. 145, t. I, p. VII.

<sup>42</sup> Consulado de Comercio, ampliación de la jurisdicción de Montevideo (sobre todo el territorio de la Banda Oriental), mejoras sustantivas en el puerto, revisión impositiva, otorgamiento de títulos y honores a la ciudad y al Cabildo en virtud de los heroicos servicios prestados en ocasión de las invasiones inglesas.

Es un libro erudito y está sustentado en fuentes éditas<sup>43</sup> e inéditas.<sup>44</sup> Pivel maneja una bibliografía muy amplia que incluye a los autores clásicos uruguayos, como Felipe Ferreiro, Ariosto Fernández, J. M. Fernández Saldaña, Setembrino Pereda, Julio Lerena Joanicó; y también extranjeros, especialmente argentinos como Emilio Ravignani y Vicente Quesada. En pocas oportunidades cita a Bauzá y Blanco, pero es notoria la filiación intelectual de argumentos, tesis y objetivos de ambos autores. Abundan las transcripciones de bibliografía y fuentes, y contiene un apéndice documental. Sin el aparato erudito, el libro sería ininteligible: la narración está entretejida de citas que cumplen funciones descriptivas y probatorias.

El autor ensambla los documentos y aprovecha la información que transmiten e incluso sus silencios. A partir de unos y otros intenta obtener explicaciones, reconstruir acontecimientos y extraer conclusiones sobre la influencia de las variables en juego. Cuando examina asuntos importantes, en cuanto sustento de sus hipótesis, requiere mayor cantidad de elementos probatorios y procede con minuciosidad en las notas.<sup>45</sup> Despliega su arsenal heurístico y argumenta de forma casi incontrovertible. En circunstancias especiales, cuando las fuentes son omisas o inexistentes, procede con relativa libertad y apela a recursos alternativos: erudición, sentido común e ima-

---

<sup>43</sup> Utiliza fuentes editas, como las *Memorias de los Virreyes del Río de la Plata, Colonias Orientales del Río Paraguay o de la Plata* de Miguel Lastarria, las obras de Félix de Azara -*Geografía Física y Esférica de las Provincias del Paraguay y Misiones Guaraníes, Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata*-; publicaciones de documentos como las Actas del Cabildo de Montevideo, la *Colección Histórica Completa de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, armisticios, cuestiones de límites y otros actos diplomáticos y políticos de todos los Estados comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos, desde el año 1493 hasta nuestros días* de Carlos Calvo y *Noticias sobre los campos de la Banda Oriental* (1794) compiladas por Rogelio Brito Stéfano. En muchas oportunidades apela a documentos publicados en el Archivo Artigas, *Revista Histórica, Boletín Histórico* del Estado Mayor del Ejército, *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*.

<sup>44</sup> Pudo utilizar mucha documentación del Archivo del Juzgado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, Archivo del Juzgado Letrado Departamental de Rocha; del Archivo General de la Nación de Montevideo -Fondo Ex-Archivo General Administrativo, Archivos Particulares-; y el correspondiente de Buenos Aires, manuscritos de la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro -que pudo relevar en su pasaje por la misma en la década de 1930- y la papelería del Museo Histórico Nacional que él mismo contribuyó a recopilar y ordenar.

<sup>45</sup> Resultan ilustrativos los capítulos XVI -disputas entre Montevideo y Buenos Aires- y XVIII -gestiones de Montevideo ante la Corte para obtener reivindicaciones económicas, jurisdiccionales y honoríficas-, que contienen varias notas muy extensas. En ellas presenta varios documentos o transcribe partes sustantivas -la 163, por ejemplo, incluye una relación de los "*Hacendados Diputados en ésta Campaña por el Gremio de Ganaderos, al efecto de tomar razón de los Corambres que se vendan en ella sin la correspondiente Contramarca, y revestir los certificados de los Vendedores nombrados por la Junta Económica representativa del cuerpo en su Acuerdo de 25 de Enero de 1806*" (Pivel Devoto, Juan [1957]. *Raíces coloniales de la Revolución Oriental de 1811*, Montevideo, Editorial Medina, pp. 173-175). Pueden verse también las notas. 206 y 207, entre otras, referidas a las gestiones de Nicolás Herrera en España (ibíd., pp. 201-204).

ginación. Una de las normas del “método” de Pivel consiste en desplegar un vasto abanico de fuentes para probar una afirmación, dirimir posiciones encontradas o simplemente ilustrar al lector.

La trama se articula en torno a dos líneas conceptuales: a) la Banda Oriental como realidad diferenciada dentro del virreinato del Río de la Plata, cuna de una nacionalidad definida; b) Artigas como catalizador de todas esas tendencias en la encrucijada revolucionaria.

Pivel brindó una visión del pasado colonial que tradujo en términos profanos lo que Bauzá había formulado en clave providencialista: la preexistencia de la nación en la época colonial. Identificó y examinó una serie de factores que le dieron a la Banda Oriental características que la diferenciaron del resto del Virreinato del Río de la Plata, prefiguraron la existencia de la nación y explicaron su tendencia autonomista. Pintó la época con colores muy vivos; su construcción fue innovadora pero también complementaria, pues intentó ahondar aquellos aspectos que Bauzá y Blanco desatendieron o apenas esbozaron.

Los factores mencionados se inscriben en una arquitectura argumental armónicamente presentada en el desarrollo de la obra y pueden exponerse de la siguiente manera: I) análisis del medio rural y la riqueza ganadera como determinantes del poblamiento de la Banda Oriental (capítulos I a XIII); II) Montevideo como ciudad-puerto y polo dinamizador de la economía y aspiraciones autonomistas (cap. XIII); III) oposición Montevideo-Buenos Aires como dialéctica generadora de las reivindicaciones de los sectores hegemónicos montevidianos (caps. XIV-XVI); IV) exposición del complejo juego de factores que de 1808 a 1811 explican el surgimiento de la Revolución oriental y las características peculiares de la misma (caps. XVII-XVIII).

La ganadería cumplió un rol dinamizador y valorizó el territorio de la Banda Oriental tardíamente colonizado por España. Las faenas ganaderas constituyeron “(...) *la fuente única de nuestra riqueza colonial e imprimieron un sello propio a la vida que se desarrolló en ese escenario, a los hábitos y costumbres de sus pobladores*”.<sup>46</sup> La expresión “*nuestra riqueza colonial*” es muy significativa: denota la intención de remontar al pasado la definición de un “nosotros” gestado al influjo de esa actividad. Los “*hábitos y costumbres*” caracterizan una identidad y la diferencian de otras. La estancia “*fue elemento nuclear en el orden social*”<sup>47</sup> y la compara con un señorío pues, al igual que en la Edad Media, el propietario debía contribuir a poner orden en el medio rural y proteger a sus dependientes. Con este símil, Pivel quiere reafirmar su hipótesis: cada establecimiento era un centro autárquico, polo dinamizador de la riqueza y de

---

<sup>46</sup> *Ibíd.*, p. 10.

<sup>47</sup> *Ibíd.*, p. 17.

nucleamiento social; la autoridad virreinal, representada por el Gobernador de Montevideo, no se ejercía con eficacia en la campaña; el estanciero, hombre de esta tierra, llenaba ese vacío. Sugiere una “Edad Media oriental” en la que habrían imperado condiciones económicas, sociales y políticas similares a las de la homónima europea. Tanto la estancia como el castillo representaron centros de civilización en medio del desierto, islas de orden y seguridad. La imagen contiene una afirmación implícita que cualquier uruguayo que hubiera pasado por la enseñanza media inmediatamente asociaría: en la Edad Media se gestaron las grandes nacionalidades europeas.<sup>48</sup> La consecuencia de tal razonamiento, subrepticamente inducido, son claras: durante el “medievo colonial” se habrían dado las circunstancias necesarias para el surgimiento de la nacionalidad oriental.

En el mundo rural tardocolonial interactuaron elementos positivos que impulsaron el desarrollo económico y otros que obraron como retardatarios del mismo.

Uno de los problemas más acuciantes era la fragmentación del territorio. El desarrollo de la Banda Oriental se veía perjudicado porque estaba dividida en tres jurisdicciones administrativas: Montevideo, Buenos Aires y Yapeyú. Esto ocasionaba dificultades y conflictos (postergaba, entre otras cosas, el arreglo de los campos).<sup>49</sup> La geografía y el tipo de explotación económica aglutinaban a la población y definían una identidad particular por encima de las delimitaciones artificiales. Los hacendados montevidianos reclamaban la necesidad de ampliar la jurisdicción de Montevideo pues necesitaban más tierras para desarrollar la explotación ganadera. Hicieron fuertes reivindicaciones de corte autonomista.<sup>50</sup> En 1785 el Gobernador de Montevideo, amparándose en la Ordenanza de Intendentes de 1782, solicitó que la Gobernación fuera elevada “a la categoría de gobierno Intendencia”.<sup>51</sup> La iniciativa no fructificó.

---

<sup>48</sup> Esta esquemática pero explícita “medievalización” de la colonia es un rasgo original que en la década de 1960 sería retomado por Lucía Sala y su equipo, quienes le darían un énfasis especial debido a su enfoque marxista. Sugiere el problema de las complejas relaciones de dependencia personal que los mencionados historiadores posteriormente analizarían enmarcándolas en una economía de rasgos típicamente precapitalistas.

<sup>49</sup> “Allí donde la geografía se caracterizaba por una conjunción armoniosa de los accidentes naturales, donde la ganadería imponía una misma actividad industrial y una uniformidad de costumbres, las subdivisiones políticas obstaban para que se alcanzara la unidad determinada por factores más poderosos que las delimitaciones artificiales” (Pivel Devoto, Juan [1957]. *Raíces coloniales de la Revolución Oriental de 1811*, Montevideo, Editorial Medina, p. 133).

<sup>50</sup> María Julia Ardao coincide plenamente en este punto con su maestro: “La creación de la gobernación de Montevideo es importantísima, y por qué, porque esto era una situación especial, era el puerto, era el apostadero naval, era el principal puerto que tenía España en el Río de la Plata, de manera que aquí tenía que haber autoridades muy singulares, no las mismas que podía haber en Córdoba o en otras provincias argentinas” (Testimonio de Ma. Julia Ardao).

<sup>51</sup> Pivel Devoto, Juan (1957). *Raíces coloniales...*, p. 136.

La falta de unidad política y administrativa del Virreinato del Río de la Plata obró como factor disgregador. El Virreinato y la Real Audiencia fueron introducidos tardíamente y no pudieron ejercer una “*influencia cohesiva*” frente a fuerzas e instituciones “*dispersivas*” como los cabildos y los grupos de presión. Los localismos prevalecieron sobre el centralismo.

El puerto de Montevideo fue uno de los ámbitos de dinamización de la vida económica y contribuyó decisivamente en el afianzamiento de las tendencias autonomistas. Hubo una serie de disposiciones tomadas por la Corona que favorecieron su crecimiento y desarrollo.<sup>52</sup> La ciudad, desde sus inicios, tenía las características de una ciudad-puerto en contacto con el mundo. Los comerciantes procuraban aumentar sus ganancias y beneficios en detrimento de sus pares de la capital. Montevideo se consideraba con derecho para reivindicar sus prerrogativas en virtud de su ubicación estratégica y de las condiciones naturales de su puerto. Bauzá y Blanco realizaron lo que podríamos definir como una “historia interna” de la ciudad, en la que destacaron: a) las rencillas entre comandantes militares y cabildantes, b) las disputas entre los mismos integrantes de la corporación capitular y c) una periodización de acuerdo con los tiempos de gestión de cada gobernador. Blanco añadió, como factor determinante, la tensión con el puerto de Buenos Aires. Pivel, por su parte, destacó el carácter de Montevideo como ciudad-puerto, en contacto con el mundo, residencia de hacendados y comerciantes que luchaban para defender sus fueros.

En relación con Buenos Aires, los razonamientos de Pivel se nutren de la idea de “lucha de puertos”. La oposición Montevideo-Buenos Aires estuvo cimentada en los intereses y aspiraciones de los hacendados y comerciantes, que constituyeron dos grupos de presión muy fuertes. En 1791 los estancieros de la jurisdicción de Montevideo se unieron para defender sus derechos y presionar a las autoridades. Paulatinamente lograron cohesión interna y en marzo de 1802 organizaron el Gremio de Hacendados. Ante sus reclamos, las autoridades de Buenos Aires resolvieron, por Real Acuerdo del 4 de abril de 1805, tomar una serie de medidas para solucionar los problemas de la Banda Oriental que incluían, entre otras, el reparto de tierras y la fundación de pueblos.

La ejecución de las disposiciones le correspondería al Teniente Coronel Francisco Javier de Viana y para financiarla se estableció la venta de terrenos sin dueño y que los

---

<sup>52</sup> Fueron las siguientes: “*La Ordenanza de Comercio Libre de 1778, las Reales disposiciones sobre comercio de esclavatura de 1787 y 1791, las de 1795 y 1798 que autorizaban el comercio de ensayo y el comercio con las potencias neutrales, cuya aplicación y alternativas hemos mencionado, a la vez que contribuyeron a modificar paulatinamente la rigurosidad de la concepción monopolista -dando injerencia en el comercio colonial a elementos foráneos, y motivo para que los extranjeros se radican en nuestros puertos- habían impulsado el desarrollo de la potencialidad económica del puerto de Montevideo y suscitado motivos de rivalidad entre éste y el de Buenos Aires*” (ibid., p. 119).

ocupantes de tierra sin título regularizaran su situación.<sup>53</sup> Los afectados lo consideraron injusto y el 16 de diciembre decidieron no aportar el dinero reclamado por el Virrey, no elegir nuevos apoderados y fundar una “Junta Económico Directiva del Cuerpo General de Hacendados de la Campaña”. El Virrey no aceptó y mandó disolver la Junta. Este acontecimiento tuvo mucha importancia pues *“nunca hasta entonces, en nuestra vida colonial, un grupo tan numeroso de hombres de trabajo se había trasladado del campo a la ciudad para oponerse en términos decididos a la resolución de un Virrey y negarle a éste, en altas voces, facultades para adoptarla. Los hacendados de la Banda Oriental, organizados en gremio o no, eran ya la expresión de una fuerza económica, de una clase, la más identificada con la fisonomía y el ser particular de una región, a cuyo desarrollo habían contribuido con su espíritu de empresa, no exento de codicia, y aquel irrefrenable impulso por la conquista de la tierra que en 1805 ya comenzaban a mirar como propia”*.<sup>54</sup> La autoafirmación frente a una alteridad amenazadora y la identificación con el *“ser particular de una región”* resultaron elementos configuradores de identidad. Como habitantes de esta Banda, los hacendados no se sentían totalmente integrados al Virreinato, incluso lo enfrentaron cuando sintieron afectados sus intereses. Esta situación contribuyó a afirmar el espíritu de autonomía.

Los comerciantes, por su parte, también resistieron la aplicación de ciertas medidas. En 1794 el Virrey Arredondo procuraba reunir fondos para enviarlos a España y ayudar a la Corona en su lucha contra Francia. Dispuso que los comerciantes orientales contribuyeran por medio de un arancel sobre los productos que entraban y salían de Montevideo. Los afectados, en una reunión realizada el 14 de febrero de 1794, protestaron contra lo que consideraron una imposición injusta y argumentaron que el comercio de Montevideo era *“enteramente independiente y distinto”*<sup>55</sup> del bonaerense.

La Banda Oriental estaba sometida a la capital por lazos artificiales, de naturaleza administrativa. Sus peculiaridades geográficas y su pujanza económica justificaban el reclamo de un trato distinto. El carácter de enclave portuario que tenía Montevideo fue el *“germen de más amplias aspiraciones políticas”*.<sup>56</sup>

En la primera década del siglo XIX hubo una serie de acontecimientos<sup>57</sup> que

---

<sup>53</sup> Ibid. pp. 82-83.

<sup>54</sup> Ibid. p. 93.

<sup>55</sup> Ibid., p. 122.

<sup>56</sup> Ibid., p. 131.

<sup>57</sup> Cuando sobrevinieron las invasiones inglesas, los comerciantes y el pueblo de Montevideo prestaron su concurso humano y material para reconquistar Buenos Aires. El éxito de la empresa permitió a los sectores dirigentes de Montevideo reiterar, en sus informes a la Corona, la necesidad de crear un Consulado y la Intendencia. La ocupación de Montevideo por los británicos provocó varios cambios, entre ellos la

profundizaron el sentimiento autonomista montevideano. Ello fue posible por el importante desarrollo económico y por la consolidación de los grupos de presión, que aumentaron sus demandas frente a autoridades que se mostraban insensibles a sus reclamos.

*Raíces...* está destinada a describir el mundo tardocolonial en el cual Artigas creció y maduró. Aunque explícitamente se lo mencione poco —el libro comienza y termina refiriéndose a él—, su figura trasunta toda la obra. Contiene una auténtica biografía desde su nacimiento hasta 1811. Durante su etapa de “hombre suelto de la campaña” primero, y de oficial del “Cuerpo de Blandengues” después, el futuro “*fundador de la nacionalidad oriental*” se hizo popular y atrajo adhesiones y simpatías de todos los sectores sociales en virtud de su carisma. La Revolución necesitaba un hombre como él. Las condiciones estaban dadas y el líder, dispuesto.<sup>58</sup>

Pivel realiza un estudio paralelo entre el proceso de maduración del sentimiento autonomista de la Banda Oriental y la biografía de Artigas. Presenta un “crecimiento” simultáneo de ambos cuyo momento culminante fue 1811. Así como el período colonial prefigura la nacionalidad, en el retrato que nos brinda de Artigas subyacen los rasgos del caudillo que encarnaría las más caras aspiraciones de libertad del pueblo oriental. Es una construcción netamente romántica que desborda “color local” y está sustentada en la “imaginación histórica”, como explícitamente reconoce el autor, en virtud de la carencia de fuentes para reconstruir con fidelidad los años mozos del prócer.

Pivel, en su función de “sumo pontífice” de la historiografía oficial, canonizó a Artigas como patriarca fundacional y primera figura del panteón uruguayo. Sus actas oficiales serían los gruesos volúmenes del *Archivo Artigas*.

---

implantación del comercio libre. Los artículos introducidos por los ingleses ocasionaron disputas con Buenos Aires pues las autoridades pusieron trabas para su libre circulación. La oposición entre las dos capitales del Plata fue un tema recurrente en la historiografía precedente. Con referencia a las invasiones inglesas, es notoria la similitud de ideas y argumentaciones en torno al problema de las consecuencias y significación de aquellas para la Banda Oriental (en cuanto autopercepción de la fuerza de los orientales en el plano militar, ventajas del libre comercio y el desprecio de Buenos Aires hacia Montevideo por los méritos de la Reconquista). En 1808, como resultado de una compleja situación internacional y de la tensión entre Buenos Aires y Montevideo, se creó en esta última una Junta de Gobierno que se mantuvo fiel a la Corona, pero reivindicó con firmeza las aspiraciones autonomistas de los vecinos de la ciudad. Elío actuó en consonancia con la Junta. Pivel considera que este personaje desempeñó un importante rol en todo el proceso. Con sus actitudes contribuyó Elío a romper la unidad del virreinato, especialmente al autorizar -amparándose en el carácter excepcional de las circunstancias- el comercio con ingleses.

<sup>58</sup> “Durante los años vividos de manera tan intensa en el medio rural, Artigas había adquirido un dominio del escenario geográfico y un conocimiento de sus moradores: el rico propietario, el estanciero, el peón, el gaucho y el indio, que lo convertían en la fuerza catalizadora de la conciencia nacional” (Pivel Devoto, Juan [1957]. *Raíces coloniales...*, cit., p. 95).

## Conclusión

Los autores y libros analizados en este artículo vertebraron la *tesis independentista clásica* y fundaron el canon patriótico. Proyectaron al pasado colonial la prefiguración de la nacionalidad y territorializaron anacrónicamente los límites del Estado-nación.

Bauzá, Blanco y Pivel definieron una serie de factores que, en su interpretación, generaron sentimientos autonomistas que devendrían independentistas.

Francisco Bauzá fue el primer intelectual que elaboró un relato creíble y contundente de los orígenes y características de la “comunidad imaginada”. A pesar de las dificultades derivadas de vivir en una etapa pre-profesional, dispuso de las estrategias y recursos necesarios para operar sobre la memoria y la utopía. En la *Historia de la dominación española...* procuró demostrar que desde la época prehispánica Uruguay estaba destinado por la Providencia para ser un país independiente. Cuando sonó la hora de la Revolución, el sentimiento nacional ya estaba generado y los factores aglutinantes, definidos. Los avances de la secularización determinaron que el imaginario nacionalista siguiera por un derrotero de matriz laica, sustancialmente distinto desde el punto de vista filosófico al articulado por el historiador decimonónico.

Pablo Blanco fue un autor de la década del centenario y su obra respondió a los moldes ideológicos de entonces. Proyectó a la época colonial una visión auto-complaciente. Era un hombre de ciudad e interpretó la historia desde Montevideo. *El gobierno...* tiene un enfoque urbano-céntrico. La “ciudad colonial” resultaba parangonable con la polis griega, verdadera “patria” para sus habitantes. Perteneció al Partido Colorado, la colectividad de José Batlle, históricamente identificada con la ciudad. La visión histórica del autor es coherente con su ideología política y está íntimamente vinculada con una concepción de país de cuño cosmopolita y liberal que tuvo su origen en el Gobierno de la Defensa. Por estas razones identifica a Montevideo como conductora de los destinos del país desde los tiempos coloniales. La proposición, por su formulación de tipo generalizador, parece adquirir el estatus de ley, no sólo para América hispana sino también para distintas épocas y realidades. Definió una categoría operacional, la “lucha de puertos”, para explicar por qué surgió el espíritu localista, paso previo para la generación del sentimiento de nacionalidad. La dualidad planteada resulta operativa al plan general de la obra y a la demostración del esquema proposicional pues, a partir de ella, infiere por oposición una definición nacional e identitaria.

En *Raíces...*, Pivel sugiere la existencia de una “Edad Media uruguaya” en la que, aparentemente, imperaron condiciones similares a las de la homónima europea y se dieron las circunstancias necesarias para el surgimiento de la nacionalidad Oriental. La geografía y el tipo de explotación económica aglutinaban a la población y definían una identidad particular por encima de las delimitaciones artificiales. Ofrece una visión

de la estancia con matices patriarcales y caudillistas, coherente con su adhesión al partido blanco o “nacional”, colectividad política de fuerte arraigo en el medio rural. Proyectó el origen de la nacionalidad a la época colonial y reconoció a Artigas como héroe fundacional. La Revolución se nutrió del sentimiento libertario de la campaña y de la tendencia autonomista montevideana.

## **Bibliografía**

- Achugar, Hugo y Caetano, Gerardo (Compiladores) (1993). *Identidad uruguaya: ¿mito, crisis o afirmación.*, Montevideo: Trilce.
- Anderson, Benedict (1997). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo.* México: F.C.E.
- Ardao, Arturo (1968). *Espiritualismo y positivismo en el Uruguay.* Montevideo: Universidad de la República.
- Ardao, Arturo (1962) *Racionalismo y liberalismo en el Uruguay.* Montevideo: Universidad de la República.
- Ares Pons, Roberto (1961). *Uruguay ¿Provincia o Nación?*. Montevideo: Arca.
- Backzo, Bronislav (1999). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas.* Buenos Aires: Nueva Visión.
- Barager, Joseph. “The historiography of the Río de la Plata area since 1830”, en *HAHR*, vol. XXXIX, november 1959. pp. 588-642.
- Bauzá, Francisco (1929). *Historia de la dominación española en el Uruguay.* Montevideo, tres tomos. Talleres Gráficos “El Demócrata”
- Blanco Acevedo, Pablo (1975). *El Gobierno Colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad.* Montevideo: Colección de Clásicos Uruguayos, vols. 149 y 150.
- Blanco Acevedo, Pablo (1956). *Estudios históricos.* Montevideo: L.I.G.U.
- Blanco Acevedo, Pablo (1944). *La mediación de Inglaterra en la Convención de Paz de 1928.* Montevideo: Barreiro y Ramos.
- Buchbinder, Pablo. “La historiografía rioplatense y el problema de los orígenes de la nación”, en *Cuadernos del CLAEH*, Montevideo, nro. 69, 1994. pp. 29-47.
- Cabanilla, Sandra y Gutiérrez, Marcos. “Pivel Devoto, el hombre del sombrero gris”, en *Posdata*, Montevideo, 28 de febrero de 1997. pp. 2-3.
- Caetano, Gerardo, “Notas para una revisión histórica sobre la cuestión nacional en el Uruguay”, en *Revista de Historia*, Neuquén, Universidad Nacional de Comahue, nro. 3, 1992, pp. 59-78.
- Fernández Saldaña, José (1945). *Diccionario uruguayo de biografías (1810-1940).* Montevideo: Editorial Amerindia.
- Hobsbawm, Eric (1998). *Sobre la Historia.* Barcelona: Crítica.
- Martínez Díaz, Nelson (1983). *La historiografía uruguaya contemporánea.* Madrid, s.e.

- Methol Ferré, Alberto (1967). *El Uruguay como problema*. Montevideo, s.e.
- Oddone, Juan (1959). *La historiografía uruguaya en el siglo XIX. Apuntes para su estudio*. Montevideo, s.e.
- Pivel Devoto, Juan (1957). *Raíces coloniales de la Revolución Oriental de 1811*. Montevideo: Editorial Medina.
- Pivel Devoto, Juan (2004). *De la leyenda negra al culto artiguista*. Montevideo: Colección de Clásicos Uruguayos, vol. 171.
- Pivel Devoto, Juan (1968). *Francisco Bauzá. Historiador y adalid de la nacionalidad uruguaya. Luchador político y social*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 2 volúmenes.
- Real de Azúa, Carlos (1969). "El Uruguay como reflexión (I y II)". En *Capítulo Oriental*, nros. 36-37, Montevideo, Centro Editor de América Latina.
- Real de Azúa, Carlos (1984). *Uruguay, ¿una sociedad amortiguadora?* Montevideo: CIESU – EBO.
- Real de Azúa, Carlos (1991). *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*. Montevideo: Arca.
- Ribeiro, Ana (1991). *Historia e historiadores nacionales (1940-1990). Del ensayo sociológico a la historia de las mentalidades*. Montevideo: Ediciones de la Plaza.
- Ribeiro, Ana (1994). *Historiografía nacional (1880-1940). De la épica al ensayo sociológico*. Montevideo: Ediciones de la Plaza.
- Rivas, Ricardo (1995). *Historiadores del siglo XIX y la historia de América*. La Plata: UNLP.
- Soler, Leticia (1993). *La historiografía uruguaya contemporánea. Aproximación a su estudio*. Montevideo: Banda Oriental.
- Vázquez Franco, Guillermo (1994). *La historia y sus mitos*. Montevideo: Cal y Canto.
- Verdesio, Gustavo (1996). *La invención del Uruguay. La entrada del territorio y sus habitantes a la cultura occidental*. Montevideo: Editorial Graffiti - Editorial Trazas.
- Vidaurreta, Alicia (2001). *Conversaciones con Juan Pivel Devoto*. Montevideo: Ediciones de la Plaza.
- Zubillaga, Carlos (1987). *La segunda época de la "Revista Histórica" (1941-1982). Su significación en la historiografía nacional*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias.